



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 08 MAR 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0050061/2012, por el cual la Ing. Agustina CÓRDOBA, solicita el reconocimiento de curso de posgrado, como válido para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA a fs. 09;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 10 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer a la Ing. Agustina CÓRDOBA (D.N.I: 30.757.078) los siguientes cursos como válidos para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA de la Universidad Nacional Córdoba, otorgándose un total de 2 (dos) créditos:

- 1- "Cinética y Mecanismos de Reacción I", dictado en Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de Rosario, asignándose en forma excepcional un valor de 1 (uno) crédito.
- 2- "Cinética y Mecanismos de Reacción II", dictado en Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de Rosario, asignándose en forma excepcional un valor de 1 (uno) crédito.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H.

Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a la interesada.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 000119 -T-2013.-

